

3686 - Ganadería - Matadero

Autoriza a las Municipalidades a la venta de los mataderos de su jurisdicción. Normas para su enajenación.

Fecha de Sanción:

Fecha Promulgación: 16/04/1982

Fecha P.B. Oficial: 08/03/1984

Estado de la Ley:

Veto:

3686 - Municipalidades - Inmueble

Autoriza a las municipalidades a la venta de los mataderos de su jurisdicción. Normas para su enajenación.

Fecha de Sanción:

Fecha Promulgación: 16/04/1982

Fecha P.B. Oficial: 08/03/1984

Estado de la Ley:

Veto: